



LICITACION ELECTRONICA DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA EDAR DE SALLENT DE GÁLLEGO.

Expte IAA_2024_2

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACION DE LOS SOBRES B, LA APERTURA DE LOS SOBRES C, VALORACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES C, PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

En la sala de reuniones de las oficinas del Instituto Aragonés del Agua, cuando son las 9:20 horas del día 17 de julio de 2024, se ha constituido la Mesa de Contratación de la licitación referida, iniciada por Resolución del Director del Instituto Aragonés del Agua de fecha 26 de enero de 2024 y publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10 de junio de 2024.

La sesión de la Mesa de Contratación se ha celebrado a distancia, a través de comunicación telemática, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a cuyo fin todos sus miembros han sido convocados mediante correo interno y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, según se establece en el art. 19.3.a de la misma.

La Mesa está constituida por las siguientes personas:

	Nombre	Cargo o puesto de trabajo	Entidad que representa
Presidenta	Ana Montero García	Jefa de Área de Seguridad y Fomento de Obras Hidráulicas	I.A. del Agua
Vocal	Joaquín Aranda López	Técnico de Depuración	I.A. del Agua
Vocal	Elena Sánchez Vicente	Jefa de Servicio de Control Financiero de la Administración	Intervención DGA
Vocal	Jorge Ortilles Buitrón	Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón	Servicios Jurídicos DGA
Secretaria	M ^a del Mar Borau Betés	Jefa de Negociado de Contratación y Fondos Europeos	I.A. del Agua

Consta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presencia en la sala de reuniones de la Presidenta, del Vocal representante del Instituto y de la Secretaria y, a distancia, del Letrado y de la Interventora, que asisten a la sesión por medio telemático a través del sistema audiovisual de videoconferencia Cisco Webex Meeting.

La Secretaria de la Mesa procede a dar fe de la identidad de la Jefa de Servicio de Control Financiero del Sector Público Institucional y del Letrado, de la disponibilidad del citado medio telemático



durante toda la sesión, así como de la interactividad e intercomunicación en tiempo real entre los asistentes, todo ello conforme al citado artículo 17.1 de la Ley 40/2015 y al apartado cinco de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los miembros de la mesa dejan constancia, conforme al artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, de que no se hallan incursos en ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

El orden del día a tratar es el que sigue:

- Estudio del informe técnico emitido y valoración de las propuestas contenidas en el sobre B según los criterios sujetos a evaluación previa.
- Apertura pública del sobre C y lectura de las ofertas presentadas.
- Valoración de las propuestas presentadas en el sobre C.
- Propuesta de clasificación de ofertas y de adjudicación del contrato

Estudio del informe técnico emitido y valoración de las propuestas contenidas en el sobre B según los criterios sujetos a evaluación previa.

En primer lugar, es sometido a consideración de la Mesa el informe elaborado por los técnicos del Área de Explotación del Instituto Aragonés del Agua, aplicando los criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa, reflejados en el anexo X del PCAP, y que fue remitido previamente por correo electrónico.

Los miembros de la Mesa muestran, por unanimidad, su conformidad con las puntuaciones asignadas, que se reflejan en la siguiente tabla:



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	SOBRE B			TOTAL SOBRE B
	Criterio 1. Personal	Criterio 2. Metodología de la explotación	Criterio 3. Justificación técnica de la oferta	
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	22,00	10,40	1,90	34,30
AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA S.A.	23,00	10,80	4,25	38,05
Sobre B				
Criterio 1. Personal (Puntuación máxima 25 puntos)				
Criterio 2. Metodología de la explotación. (Puntuación máxima 15 puntos)				
Criterio 3. Justificación técnica de la oferta (Puntuación máxima 5 puntos)				

A la vista de dicho resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA, por unanimidad de sus miembros, continuar el procedimiento con todas las empresas admitidas, por haber superado la puntuación mínima de 22,50 puntos exigida en el Anexo X del PCAP.

Apertura pública del sobre C y lectura de las ofertas presentadas.

Seguidamente la Presidenta da inicio al acto público, mostrando en pantalla y dando lectura al resultado de la valoración de los criterios sujetos a evaluación previa, contenidos en el Anexo X del PCAP. Se invita a los miembros de la Mesa y a los representantes de las empresas que participan por videoconferencia (señaladas con * en la tabla que se inserta a continuación) a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, sin que se registre ninguna intervención.

Se procede a continuación al descifrado y apertura del sobre C con la oferta económica y los criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior, siendo su resultado el que se indica en el siguiente cuadro:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	SOBRE C
	Importe proposición económica (IVA excluido)
	65.055,55 €
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU (*)	49.052,92 €
AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA S.A. (*)	52.232,18 €

Valoración de las propuestas presentadas en el sobre C.



Según los criterios sujetos a evaluación posterior, conforme a la fórmula indicada en el anexo XI del PCAP, la valoración de las propuestas admitidas es la siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	SOBRE C		
	Proposición económica (IVA excluido)	Valoración Proposición económica económica (De 0 a 55 pts)	TOTAL SOBRE C
	65.055,55 €		
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	49.052,92 €	55,00	55,00
AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA S.A.	52.232,18 €	44,07	44,07
Sobre C			
Proposición económica (Puntuación máxima 55 puntos)			

Propuesta de clasificación de las ofertas y de adjudicación del contrato

A la vista de lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación, adoptan, por unanimidad, los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Proponer al órgano de contratación la clasificación según el siguiente orden decreciente:

	LICITADORES	TOTAL SOBRE B	TOTAL SOBRE C	TOTAL
1º	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	34,30	55,00	89,30
2º	AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA S.A.	38,05	44,07	82,12

Segundo.- Proponer al órgano de contratación la **adjudicación** del contrato de servicios licitado para la **Funcionamiento, mantenimiento y conservación de la EDAR de Sallent**, expediente IAA_2024_2, a la empresa **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**, según la oferta presentada por dicho licitador, cuyos extremos son los siguientes:

- Oferta económica: 49.052,92 € (IVA excluido)
- 4.905,29 € (IVA)
- 53.958,21 € (IVA incluido)

Concluido el acto a las 09:45 horas, se redacta la presente acta que, tras obtener conformidad de los asistentes, será firmada electrónicamente por la Presidenta y la Secretaria de la Mesa.

Firmado electrónicamente por Mari Mar Borau Betes, J.Neg.De Contratacion Y Fondos Europeos. ANA MARIA MONTERO GARCIA, J.Area Segur.Y Fomento De Obras Hidraul.. El 18/07/2024.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV2A4VRKZ6HF1Y01PFI.

